



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2024-2027

OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/DIC-006/2024
RAYÓN, S.L.P. 03 DE DICIEMBRE DEL 2024

ASUNTO: PERMISO

**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Quien suscribe el **C. RUBÉN DARÍO RAMIREZ LÓPEZ** Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al **[REDACTED]** Para RUPTURA de 2.4 M² de vía pública en lugar no pavimentado, en el domicilio ubicado en la calle **[REDACTED]** en localidad **[REDACTED]** Se concede permiso debido a trabajos de conexión a servicios (drenaje/agua potable).

Se le pide tomar las medidas necesarias para el desarrollo del mismo y obstrucción parcial de la calle, así como de dejar limpia el área afectada al terminó de dicha actividad; lo anterior para regularizar la circulación de la vía pública.

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el municipio de **[REDACTED]** estado de San Luis Potosí, a los tres días del mes de Diciembre del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 18, fracción X, incisos a) de la ley de ingresos del municipio de **[REDACTED]** Potosí, vigente.



ATENTAMENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE RAYÓN-S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. RUBÉN DARÍO RAMIREZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Recibi

[REDACTED]
Dic-3-2024